



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE HONOR

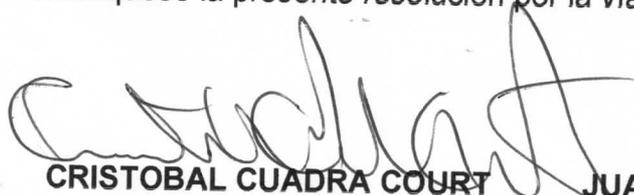
#### VISTOS:

La denuncia formulada del señor **Fernando Guzman Ruiz**, Delegado Oficial del Rodeo Nacional Universitario, PUC, Asociación Valle Santa Cruz, efectuado los días 20, 21 y 22 de abril de 2018, en contra del señor **Raimundo Valdivia Bou**; y atendido que la infracción denunciada es de competencia del Tribunal de Honor de la Federación del Rodeo Chileno:

#### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor delegado,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **24-2018**.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado,
- 4.- Citar al denunciado señor Raimundo Valdivia Bou, a la próxima audiencia, a realizarse en las oficinas de la Federación del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, piso 16, oficina 1602. Previa coordinación con el secretario del tribunal.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

  
**CRISTOBAL CUADRA COURT**  
Secretario

  
**JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ**  
Presidente

En Santiago, 7 de mayo de 2018.